Oficio Nro. DP-SG-2026-0070-O

Quito, D.M., 06 de noviembre de 2026

Asunto: Notificación del convenio de cooperación interinstitucional celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de San Antonio de Pichincha y la Defensoría Pública del Ecuador

Señora
Amparo Verónica Cevallos Benalcázar
Presidenta
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SAN ANTONIO DE PICHINCHA

Señor Abogado
Mario Fernando Cevallos Páez
Director Provincial de la Defensoría Pública Pichincha
DEFENSORÍA PÚBLICA

Señorita Magíster
Jessica Gabriela Ruales Benavides
Directora de Planificación, Encargada
DEFENSORÍA PÚBLICA

Señor Licenciado
Guido Patricio Moreno Barriga
Director de Comunicación Social
DEFENSORÍA PÚBLICA
En su Despacho

Reciban un cordial y atento saludo. Mediante memorando DP-DASJ-2026-0465-M, de fecha 06 de noviembre de 2026, el doctor Henrry Patricio Masabanda Bolaños, Director de Asesoría Jurídica, remitió a ésta Secretaría General el *"convenio de cooperación interinstitucional celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de San Antonio de Pichincha y la Defensoría Pública del Ecuador"*.

En observancia de lo dispuesto en la Resolución DP-DPG-DASJ-2023-125 de fecha 27 de octubre de 2023, y en razón de que secretaría General recibió un ejemplar electrónico, remito el ejemplar del convenio a la Sra. Amparo Verónica Cevallos Benalcazar, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de San Antonio de Pichincha; al administrador de la Defensoría Pública del Ecuador; a la Directora de Planificación, Encargada, de la Defensoría Pública del Ecuador y al Director de Comunicación Social de la Defensoría Pública del Ecuador el referido convenio.

Con sentimiento de distinguida consideración.

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Oficio Nro. DP-SG-2026-0070-O

Quito, D.M., 06 de noviembre de 2026

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Pablo Ricardo Costa Sosa
SECRETARIO GENERAL

Referencias:
- DP-DASJ-2026-0465-M

Anexos:
- Convenio de cooperación interinstitucional celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de San Antonio de Pichincha y la Defensoría Pública del Ecuador

Copia:

Señor Doctor
Ricardo Wladimir Morales Vela
Defensor Público General

Señor Doctor
Henrry Patricio Masabanda Bolaños
Director de Asesoría Jurídica

Señora Magíster
María Elena Vinueza Cárdenas
Experta Jurídica 2

Señor Magíster
Santiago Javier Ipial Villena
Analista de Asesoría Jurídica 2

Señorita Licenciada
Gema Guadalupe Moreira Bravo
Analista 2 de Biblioteca de Jurisprudencia

Señorita Licenciada
Katiuska Elicita Intriago Salvatierra
Asistente de Secretaria General

Señor
Antony Israel Albán Santi
Oficinista 1

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
PABLO RICARDO COSTA SOSA

* Documento firmado electrónicamente por Quipux